

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SERVICIOS DE APOYO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 07 MAYO 2010

VISTO: el ofrecimiento efectuado por la Fundación para la Paz Universal (UPF) Uruguay, de donar dos cajas de 6 Kg. (kilogramos seis) aproximadamente cada una de cepillos dentales al Programa de Salud Bucal Escolar de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: I) que la citada donación proviene de una organización no gubernamental establecida jurídicamente en Uruguay y con estatus consultivo especial con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas como Universal Peace Federation(UPF);

II) que dentro de los propósitos de la citada organización se encuentra el patrocinio de las iniciativas educativas en las esferas de los derechos humanos y la creación de una cultura de paz a través de un enfoque multisectorial, que incluya la familia como principal escuela de valores y virtudes, la educación, los deportes, artes, y el servicio;

III) que al igual que en anteriores instancias, la Fundación para la Paz Universal (UPF) ha recibido de la Federación de Mujeres para la Paz Mundial (Japón) diversas donaciones;

IV) que en el marco de lo señalado anteriormente, es intención de la organización continuar cooperando con el Programa de Salud Bucal Escolar de la Presidencia de la República, a través de la donación recibida por la Federación referida, de dos cajas de 6 Kg. (kilogramos seis) aproximadamente cada una de cepillos dentales;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente aceptar la donación ofrecida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 39 del TOCAF 1996 y la Resolución P/669 de 12 de junio de 2006;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS
R E S U E L V E:**

1º-Acéptase la donación ofrecida por la Fundación para la Paz Universal (UPF) Uruguay, de dos cajas de 6 Kg. (Kilogramos seis) aproximadamente cada una de cepillos dentales, la que será destinada al Programa de Salud Bucal Escolar de la Presidencia de la República.

2º- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General de Servicios de Apoyo
Presidencia de la República

